

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33958 ALICANTE.

Concurso número 262/09 B a instancias de doña M.^a Dolores Prieto Brotons con D.N.I. n.º 74.214.922 V, con domicilio en Petrer (Alicante) c/ n.º 5, 2.º b.

Facultades: Se decreta la intervención de las facultades de administración del deudor.

Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Llamamiento a los acreedores: Deberán poner en conocimiento de este Juzgado la existencia de sus créditos en el plazo de quince días, a contar desde la publicación en el BOE.

Alicante, 21 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 2.

ID: A090068866-1